



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 22 de agosto de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2051/0 "PLANIFICACION AMBIENTAL: METODOLOGÍA Y APLICACION EN EL MUNICIPIO DE VAQUEROS" bajo la Dirección del Dr. Cesar Moreno, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1757-12, el Dr. Moreno, solicita la incorporación de la CPN Viviana Encalada, como colaboradora del Proyecto N° 2051/0 bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 064-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 13 de agosto de 2012.

Que en la Octava Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 064-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Octava Reunión Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2012)

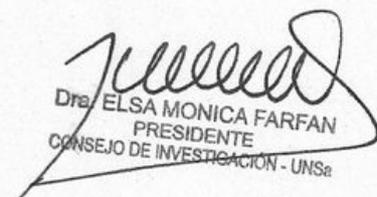
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación de la CPN Viviana Encalada, DNI N° 24.073.619, como Colaboradora del Proyecto de Investigación N° 2051/0, bajo la dirección del Dr. Cesar Moreno, a partir del 13 de agosto de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Dr. Moreno, CPN Encalada y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 182 / 2012- CCI


Dra. LIZ G. MALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa